



Expediente n.º: 32/2026

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «A»

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 07/01/2026

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 24 de abril de 2026, a las 8:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: SERVICIOS	
Objeto del contrato: Dirección y gestión de la escuela infantil Amatxi de 1 a 3 años durante el curso 2026-2027, prorrogable un máximo de 5 años, finalizando el contrato el 31 de agosto de 2031.	
CPV: 80110000-8 Servicios de enseñanza preescolar	
Procedimiento: ABIERTO SIN PUBLICIDAD COMUNITARIA	Tipo de Tramitación: ORDINARIA
Valor estimado del contrato: 748.583,35 euros (149.716,67 * 5 años máximo)	
Presupuesto base de licitación: 149.716,67 euros	
IVA: Exento de IVA de conformidad con la Ley Foral 19/1992 de 30 de diciembre artículo 17.6	
Duración de la ejecución: desde el 1 de septiembre de 2026 hasta el 31 de agosto de 2027.	Duración máxima: Prorrogable hasta un máximo de 5 años (curso 2030-2031), siendo la finalización del contrato el 31 de agosto de 2031

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta (alcalde por delegación)	Asier Ormazabal Ezcurra
Vocal (Concejal)	Mikel Lizarraga Cabañas
Vocal (Concejal)	Javier Santoyo (ausente)
Vocal técnica	Ainara Esain Sanz
Vocal y Secretario de la Mesa	Iosune Olite Azcona

APERTURA Y CALIFICACIÓN DE SOBRE A

Tras la constitución de la Mesa, la secretaria procede al recuento de las solicitudes presentadas y a su confrontación con la certificación de solicitudes. Se ha presentado una persona a la licitación

Licitadora	CIF / DNI	Correo
Itziar Urtasun Yoldi	44611933Y	itziaruy@gmail.com

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, procediendo la sra. Secretaria al acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (en adelante PLENA) para la apertura de los *archivos electrónicos* «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Según el pliego regulador y a la vista de la documentación presentada por las licitadoras, se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la secretaria de la relación de documentos que figuran, que es la siguiente:

Licitador	Anexo I	Anexo II	Subcontratación	Compromiso
Itziar Urtasun	Correcto y firmado	Correcto y firmado	No presenta	No presenta



La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	Itziar Urtasun Yoldi

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

APERTURA Y CALIFICACIÓN SOBRE B

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, procediendo la sra. Secretaria al acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (en adelante PLENA) para la apertura de los *archivos electrónicos* «B» que incluyen la documentación relativa a los criterios no cuantificables mediante fórmulas.

Calificación de la documentación del Proyecto de gestión educativa (máximo 45 puntos)

Aspectos a valorar	Puntuación otorgada (máxima 45 puntos)	Observaciones
1. Normativa aplicable y señas de identidad (máx. 2 puntos)	2,00 puntos	Se analiza coherentemente la normativa y se explica correctamente. Se considera que se debe otorgar la mayor puntuación.
2. Análisis del contexto (máx. 5 puntos)	4,00 puntos	Hace un análisis muy extenso del contexto, del entorno y de la historia de la zona.
3. Organización Escolar (máx. 5 puntos)	4,50 puntos	Está explicado de forma correcta la organización del centro, y especialmente extensa el acompañamiento a las familias, que se considera por esta razón, puntuar este apartado con casi el máximo de la puntuación.
4. Principios metodológicos (máx. 33 puntos)		
4.1 y 2. Objetivos y contenidos (máx. 6 puntos)	6,00 puntos	Se ha analizado la formulación de los objetivos y de los contenidos y si los objetivos se corresponden con el tramo de edad, y se ha considerado que la propuesta es adecuada.
4.3. Principios metodológicos (máximo 10 puntos)	9,00 puntos	En este apartado se explican diferentes principios y metodología utilizada para llevar acabo la propuesta pedagógica del centro, de forma extensa y correcta. Se explica la jornada diaria de los niños y niñas. En este sentido, se considera por el tribunal que se dedican más tiempo a las actividades educativas que a las necesidades básicas y de autocuidado, y en esta etapa es importante que los niños y niñas, tengan tiempo de descanso adecuado. Se considera que esta cuestión podría ser mejorable, pero también son conscientes de que el espacio es el que limita la posibilidad de dedicar más tiempo a la parte de necesidades básicas, dado que la zona de comedor es también



		utilizada como zona de dormir.
4.4. Evaluación (máx. 3 puntos)	2,00 puntos	En este caso se ha analizado la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje considerándolo adecuado, las fichas que se utilizan para la evaluación de los usuarios y usuarias, son muy completas.
4.5. Colaboración con las familias (máx. 6 puntos)	6,00 puntos	En este caso se ha tenido en cuenta para la valoración los canales de comunicación planteados y la temporalización de los mismos en el año lectivo, y se consideran adecuados otorgándole así la máxima puntuación.
4.6. Organización de la jornada diaria (máx. 6 puntos)	5,00 puntos	Se considera que está muy desarrollado y muy bien explicado, pero al igual que se ha señalado anteriormente, se considera que las necesidades básicas deberían de tener más tiempo en el diario de los niños y niñas.
4.7. Otras cuestiones de la licitadora (máx. 2 puntos)	2,00 puntos	Se valora que se haya dado importancia a la diversidad. El plan de mejora presentado también se considera muy completo.
PUNTUACIÓN TOTAL	40,50 puntos	

Calificación de la documentación del Proyecto de gestión económico administrativa, organización y funcionamiento del centro: (máximo 20 puntos)

Aspectos a valorar	Puntuación otorgada (máxima 20 puntos)	Observaciones
1. Órganos de gobierno del centro (máx. 2 puntos)	2,00 punto	Se considera que se ha explicado todo de forma extensa y muy completa.
2. Gestión del personal (máx. 5 puntos)	4,00 puntos	Se considera que se ha explicado adecuadamente la gestión de personal. Pero no se habla de las bajas y como se gestionan.
3. Gestión de medios materiales (máx. 5 puntos)	5,00 puntos	Se considera que la explicación es extensa. Es reiterativa, ya que se explica en varios apartados.
4. Proceso admisión y matriculación (máx. 2 puntos)	2,00 puntos	Se considera que se ha explicado adecuadamente el proceso de admisión y matriculación por lo que se le otorga la puntuación máxima.
5. Mecanismos relación con el Ayuntamiento (máx. 2 puntos)	2,00 puntos	Se considera que se ha explicado adecuadamente por lo que se le otorga la puntuación máxima.
6. Mecanismos relación con municipio, y vecindad (máx. 4 puntos)	3,00 puntos	Es correcto pero un poco escueto.
PUNTUACIÓN TOTAL	18,00 puntos	



EXPOSICIÓN / DEFENSA PÚBLICA DEL PROYECTO

Se habla entre los presentes para determinar la fecha de la exposición pública del Proyecto. Finalmente se decide que el vocal Mikel Lizarraga, hable con la licitadora para ver que fecha le podría venir bien hacer la exposición antes del 15 de mayo de 2026.

Una vez se nos traslade el día y la fecha, la secretaria procederá a avisar al resto de la mesa.

A la vista de todo lo señalado la mesa de contratación adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. La puntuación PROVISIONAL obtenida por la licitadora en lo que respecta al SOBRE B es la siguiente:

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA (máximo 45 puntos)	
Aspectos a valorar	Puntuación otorgada
1. Normativa aplicable y señas de identidad (máx. 2 puntos)	2,00 puntos
2. Análisis del contexto (máx. 5 puntos)	4,00 puntos
3. Organización Escolar (máx. 5 puntos)	4,50 puntos
4. Principios metodológicos (máx. 33 puntos)	
4.1 y 2. Objetivos y contenidos (máx. 6 puntos)	6,00 puntos
4.3. Principios metodológicos (máximo 10 puntos)	9,00 puntos
4.4. Evaluación (máx. 3 puntos)	2,00 puntos
4.5. Colaboración con las familias (máx. 6 puntos)	6,00 puntos
4.6. Organización de la jornada diaria (máx. 6 puntos)	5,00 puntos
4.7. Otras cuestiones de la licitadora (máx. 2 puntos)	2,00 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	40,50 puntos

PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (máximo 20 puntos)	
Aspectos a valorar	Puntuación otorgada
1. Órganos de gobierno del centro (máx. 2 puntos)	2,00 punto
2. Gestión del personal (máx. 5 puntos)	4,00 puntos
3. Gestión de medios materiales (máx. 5 puntos)	5,00 puntos
4. Proceso admisión y matriculación (máx. 2 puntos)	2,00 puntos
5. Mecanismos relación con el Ayuntamiento (máx. 2 puntos)	2,00 puntos
6. Mecanismos relación con municipio, y vecindad (máx. 4 puntos)	3,00 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	18,00 puntos

Proyecto de gestión educativa (máx. 45)	Proyecto de gestión económico administrativa, organización y	PUNTUACIÓN TOTAL
--	---	-------------------------



puntos)	funcionamiento del centro (máx. 20 puntos)	
40,50 puntos	18,00 puntos	58,50 puntos

SEGUNDO. Considerar las puntuaciones como provisionales, ya que las mismas pueden modificarse una vez la licitadora proceda a la exposición de su proyecto educativo.

TERCERO. Que el sr. Lizarraga proceda a hablar con la licitadora, y determinar una fecha para la exposición del proyecto, anterior al 15 de mayo de 2026.

La secretaria procederá a informar al resto de la mesa del día y la hora en la que se celebrará la exposición pública del proyecto por parte de la licitadora.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales; doy fe

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

NIKEL LIZARRAGA



